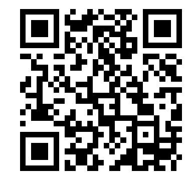
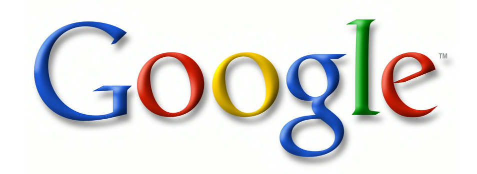
This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.





https://books.google.com



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

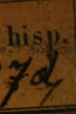
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`



P.O. hisp. 127 d

CRONICA RIMADA

DE

LAS COSAS DE ESPAÑA

DESDE

LA MUERTE DEL REY DON PELAYO

HASTA DON FERNANDO EL MAGNO

Y MAS PARTICULARMENTE DE LAS AVENTURAS DEL CID

publicada por primera vez

POR DON FRANCISCO MICHEL



VIENNA DE AUSTRIA

MDCCCXLVII

Digitized by Google

Ex bibliotheca
Steph. Quatremeri.


Digitized by Google

CRONICA RIMADA

DE

LAS COSAS DE ESPAÑA

Digitized by Google

Digitized by Google

CRONICA RIMADA

DE

LAS COSAS DE ESPAÑA

DESDE

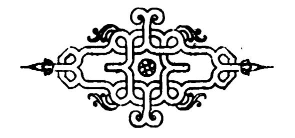
LA MUERTE DEL REY DON PELAYO

HASTA DON FERNANDO EL MAGNO

Y MAS PARTICULARMENTE DE LAS AVENTURAS DEL CID

publicada por primera vez

POR DON FRANCISCO MICHEL



VIENNA DE AUSTRIA

MDCCCXLVII

Digitized by Google

BIBLIOTHECA
REGIA
MONACENSIS.

Digitized by Google

Crónica rimada
de las cosas de España desde la muerte del Rey Don Pelayo hasta Don Fernando el Magno, y mas particularmente de las aventuras del Cid.

Publicada por primera vez por el señor

Don Francisco Michel.

(Véanse: »Catálogo razonado de los Ms. esp. exist. en la bibl. real de Paris,« por Don Eugenio de Ochoa; Paris 1844. 4°. Ms. N°. 9988, p. 105 — 110; — »Chronica del famoso Cavallero Cid Ruy diez Campeador.« Nueva ed. por D. V. A. Huber, Marburgo, 1844. 8°. Apéndice; E, p. CXLV — CXLVIII; — »Museo ó Biblioteca selecta del Exmo. Señor Don Pedro Nuñez de Guzman, etc. col. 189ro. Misc. Mss. Tom. 34.)

E remaneció la tierra sin señor, quando moryó el rey Pelayo. Este rey Pelayo avia una fija de ganancia, e fue cassada con el conde don Suero de Casso. E fiso en ella el conde don Suero un fijo que dixieron don Alfonso. E a este don Alfonso fisieron rey de Leon. E los Castellanos bevian en premia e avian guerra con Navarra e con Aragon e con los moros de Sant Estevan de Gormas e de Leon e de Sepulbeda. E era Olmedo de moros, e dende adelante la tierra frontera que avia Castilla, Bilforado e Grañon. E de la otra parte era Navarra frontera de Leon e de Carrion e de Saldaña. E porque los Castellanos yvan a cortes al rey de Leon con fijas e mugieres, por esta rason fisieron en Castilla dos alcaldes; e quando fuesse el uno a la corte, quel otro manparasse la tierra. ¿Quales fueron estos alcaldes? El uno fue Nuño Rassura, e el otro Layn Calvo. ¿E porqué dixieron Nuño Rassura este nonbre? Porque cogió de Castilla señas e minas de pan. E fiso voto a Santiago que les ayudasse contra los moros. E el conde fue aqueste Nuño Rassura de Sant Pedro de Arlança. E este Nuño Rassura ovo un fijo quel dixieron Gonçalo Nuñez. E porque era malo e traviesso, quissolo el padre matar. E fuésse para el rey moro Guiben, señor de Madrid. E falló alla a doña Aldara Sanches, fija del rey don Sancho Ramires de Navarra, que andava mala mugier con los moros. E pedióla por mugier, que aca non gela darien. E cassó con ella e traxóla a Castilla. E fiso en ella tres fijos, e los mayores non valieron nada. E el menor fue el conde Fernand Gonçales que mantovo a Castilla muy grand tiempo. E ovo de aver contienda con el rey don Sancho Ordoñes de Navarra. E este rey don Sancho Ordoñes fiso vistas con el conde Fernand Gonçales en un lugar que dicen Vañares. E yendo el conde seguro prissol el rey en engaño e llevólo presso a Tudela de Navarra. E yasiendo

Digitized by Google

el conde presso sacólo doña Costança, hermana del rey don Sancho Ordoñes. E yasiendo el conde en los fierros tomólo la infanta a sus cuestas e dió con él en un monte. E encontraron a un arcipreste de ay de Tudela de Navarra. E dixo que si la infanta non le fisiesse amor de su cuerpo, que los descobrerya. E la ynfanta fue abraçarlo. E teniendole la infanta abraçado llegó el conde con sus fierros e matólo con el su cochillo mismo del arcipreste. E tendiendo la infanta los ojos vió venir grandes poderes. E dixo al conde: »Muertos somos ¡mal peccado! ca haevos aqui los poderes del rey don Sancho mi hermano.« E el conde tendió los ojos, e fue los poderes devissando, e conoció los poderes, e fue muy ledo e muy pagado, e dixo a la infanta: »Esta es Castilla que me suele bessar la mano.« E la infanta paró las cuestas. E cavalgó muy privado en la mula del arcipreste el conde. E de pie yva la infanta. E salió del monte privado; e quando lo vieron los Castellanos, todos se maravillaron. Mas nol bessaron la mano, nin señor non llamaron; ca avian fecho omenage a una piedra que traxieron enl carro, que trayan por señor fasta que fallaron al conde. E tornaron la piedra a semblança del monte de Oca, al logar donde la sacaron.

E todos al conde por señor le bessaron la mano.
Este conde Fernand Gonçales, despues que en Castilla fue alçado,
Mató al rey don Sancho Ordoñes de Navarra, e él fuera en degollarlo con su mano.
E non querya obedecer el conde a moro nin cristiano.
E enbiol desir al rey de Leon, fijo de don Suero de Casso,
don Alfonso avia por nonbre. El rey enbió al conde enplasarlo,
quel veniesse a vistas, e fue el conde muy pagado.
Cavalgó el conde commo ombre tan losano.
E a los treynta dias contados fue el conde al plaso.
El plaso fue en Saldaña, e commençóle él a preguntarlo:
»E yo maravillado me fago, conde, como sodes ossado
de non me venir a mis cortes, nin me bessar la mano;
ca siempre fue Castilla de Leon tributario;
ca Leon es reyno, e Castilla es condado.«
Essas oras dixo el conde: »Mucho andades en vano.
Vos estades sobre buena mula gruessa, e yo sobre buen cavallo.
Porque vos yo sofri, me fago mucho maravillado,
en aver señor Castilla e pedirle vos tributaryo.«
Essas oras dixo el rey: »En las cortes será jusgado,
si obedecerme devedes; sinon, fincadvos en salvo.«
Essas oras dixo el conde: »Lleguemos y privado.«
En Leon son las cortes. Llegó el conde losano.
Un cavallo lieva preciado e un asor en la mano.
E comprógelo el rey por aver monedado.
En treynta e cinco mill maravedis fue el cavallo e el asor apreciado.
Al gallarin gelo vendió el conde, que gelo pagasse a dia de plazo.

Largos plasos passaron que no fue el conde pagado;
nyn quiria yr a las cortes, a menos de entregarlo.
Con fijos [1]) e con mugieres Castellanos van a las cortes de Leon.
E conde Fernan Gonsales dixo al rey atanto:
»Rey, non verné a vuestras cortes, a menos de ser pagado
del aver que me devedes, de mi azor e de mi cavallo.«
Quando contaron el aver, el rey non podia pagarlo.
Tanto creció el gallaryn que lo non pagaria el reynado.
Venieron a abenencia el rey e el conde losano,
que quitasse a Castilla: el conde fue mucho pagado.
Plogol al conde quando oyó este mandado.
Assy sacó a Castilla el buen conde don Fernando,
aviendo guerra con moros e con christianos a toda parte de todo su condado.
Avia el conde un fijo que Garci Fernandes fue llamado.
Sy el padre fue buen guerrero, el fijo fue atamaño.
Con fija de Almelique de Narbona el conde Garci Fernandes fue cassado,
con ella él fiso un fijo que dixieron el conde don Sancho.
Quando a los siete años los infantes de Salas mataron,
morió el conde Garci Fernandes, cortés infançon Castellano.
El buen conde don Sancho, e dexóles buenos previllejos e buenos fueros con su mano.
E fue recebir fija del rey de Leon, nuera del conde don Suero de Casso.
En ella fiso un fijo quel dixieron por nonbre Sancho.
Atanto salió de casador quel [2]) monte quel non cogia el poblado.
Pussol por nonbre el padre Sancho Avorta [3]), por amor de destroyr.
Desque vió el padre que era de edad, a Burgos fue llegado;
a los treynta dias conplidos ayuntanse y los Castellanos.
Desque los vió el conde, en pie fue levantado:
»Oytme, Castellanos, a buen tiempo so llegado
por vos faser mas merced que nunca vos fiso ombre nado.
El conde Fernand Gonçales, mi avuelo, sacóvos de tributario;
el conde Garci Fernandes, mi padre, e yo
divos fueros e previllejos confirmados con mi mano.
De condado que es Castilla fagovosla reynado.
Fagamos mio fijo Sancho Avarca rey, si vedes que es guissado.
Nieto es del rey de Leon, non ha quel diga ome nado
que non sea rey de Castilla; ninguno non será ossado;
synon aquel quien lo dixiesse, bien sabria vedarlo.«
Mucho plogo a Castellanos quando oyeron este mandado.
A Sancho Avarca bessan las manos, e ¡rreal, rreal! llamando,

---

1) El manuscrito repite por equivocacion: Con fijos e con fijos.

2) Quizá diria: en l? *F. Wolf.*

3) Así lleva el ms. en vez de Abarca. *F. W.*

por Castilla dan los pregones por tan buen rey que alçaron.
Este fue el primero rey que Castellanos ovieron.
Con grand onrra e grand pres grandes alegrias fesieron.
El buen rey Sancho Avarca comensó de reynar,
e mandó faser señas tendidas en cada logar.
Con fija del rey de Francia se ovo a desposar.
E diógela de grado, non le fesieron al.
E la ynfanta disen doña Ysabel.
E [1]) esta fue reyna de prestar.
El rey don Sancho Avarca fue por ella, ca tiempo avia de cassar con ella.
A los puertos de Aspa gela traxieron al rey de Francia,
e él ally fue a tomarla.
Grandes alegrias han en España,
quando el rey con la reyna vieron tornar,
e mayor los Castellanos, quando la mano le fueron bessar.
E el conde don Pedro de Palencia a Burgos le fue combidar.
»Rey don Sancho Avarca, por amor de caridad,
fijo del conde don Sancho, mi señor natural,
vayamos a Palencia mio conbite tomar;
ca siempre vos serviré mientra mi vida durar.«
Dijo estonce el rey bueno: »Faserlo he de grado,
en tal que en la mi vida nunca seades menguado.«
Esto fue nueve dias ante de Sant Johan,
quando el rey don Sancho llegó a Palencia yantar.
Bravo era el val de Palencia; ca non avia y poblado,
synon do llaman Santa Maria el antigua do morava el conde losano.
Salieronse a folgar desque ovieron yantado,
e passaron las aguas amos de mano a mano.
Affondóse la mula con el rey en un soterraño;
acorrense las gentes e sacaron al rey en salvo.
Por los braços quebró la mula, non la cavalgó mas ombre nado.
El rey tendió los ojos e vió por el soterraño
descender una escalera de un canto labrado.
Demandó por un cavallero que desian Bernardo.
Dis: »Entra, Bernardo, por essa escalera e cata este soterraño.«
Dixo Bernardo: »Señor, plaseme de granado (sic)«.
Bernardo quando descendió vió un poso cavado,
e a par de aquel poso vió estar un altar,
e de susso un escripto, e començólo de catar.
Falló que Sant Antolin martir yasia en aquel logar.
E vió una piedra con letras, e començóla de catar,
e vió que tresientos años avia que era somido aquel logar.
E vino de para el rey e dixol en porydad:
»Señor, como me semeja, cuerpo santo yase en este logar.«
Quando lo oyó el rey al conde fue tornado [2]),

---

1) Hay aquí en el manuscrito una mayúscula.

2) El manuscrito lleva por equivocacion:

Quando el rey al conde fue tornado
Quando lo oyó el rey etc.

e dixo: »¡ Ay, conde don Pedro! dadme este logar en camio,
e siempre vos lo gradeceré en quanto fuere durado.
E darvos he por él a Campo fasta en la mar.«
Ally dixo el conde don Pedro al rey: »Plaseme de grado.«
Danse las verdades e otorgaronse el cambio.
Estonce traya el conde a cinco vandas las armas;
e las dos eran yndias, e las tres de oro colado:
ally tomó otras el conde, el campo de oro claro,
una aguila yndia, en medio gritando:
Campo yvan llamando.
Por esso llaman Aguilar de Campo desque él ersió condado.
El rey en plasenterya fincó alegre e pagado.
Llegaronle mandados de su avuelo el rey de Leon, que era finado.
Fincaronle tres fijas, e non fijo varon.
Ca el rey con la una fue cassado,
e el conde don Ossorio Galeciano con la otra,
el que don Ordoño de Campos mucho onrrado *);
e la otra con el conde Nuño Alvares de Amaya que ovo a Amaya por condado.
E fincaron en el rey don Sancho Avarca todos los rreynos en su mano.
E dixo a su cavallero Bernardo que catasse el soterraño;
e oyredes lo que aconteció estonce en aquel año.
Estando el arçobispo en el pueblo Toledano,
en dia de rramos en Visaga la missa cantando,
a la ora de la passyon entraron moros el poblado,
e ganaron a Toledo, a menos del poblado,
e guareció el arçobispo a poder de cavallo
a Porto e Palencia adonde está Bernardo
(ssiendo Bernardo su sobrino, fijo de su hermano).
Quando vió el arçobispo, dexó el soterraño,
e fuésse para deffessa brava meterse hermitaño
en una hermita que avia y otro poblado,
Miro, e quando vió este lugar, cavalgó muy privado;
fuése para Leon al buen rey don Sancho,
de los ojos llorando, e bessóle la mano:
»Señor rey don Sancho Avarca, por el padre apoderado,
perdi a Toledo; moros me lo han ganado.
Señor, dadme a Palencia e a aquel soterraño,
e faré vida de que Dios sea pagado;
de arçobispo que era viviré commo hermitaño.«
En essas horas dixo el rey: »Plaseme muy de grado.«
Apriessa dixo: »Mio señor, ytme a entregarlo.«
E entrante a Palencia tomólo por la mano:
»Commo lo yo compré del conde don Pedro Franco, dolo degrado;
e fagan un previllegio con mio signo otorgado,
de la huerta del campo do es Oter rredondo llamado,
con las cuestas del atalaya e de los cascajares del bravo,
e de la otra parte las cuestas commo van a Valrrociado.«

*) Parece que hay aquí una omision, pues falta la asonancia en el verso antecedente, y en este queda incompleto el sentido. F. W.

Digitized by Google

Muy bien lo recibe; miró el perlado,
e tomó el previlejo del rey; e cavalgó muy privado,
e metiósse a los caminos, para Roma fue llegado.
E quando vió al Papa, el pie le ovo bessado:
»Merced,« dixo, »señor, que sodes en lugar de Sant Pedro e Sant Pablo.
Siendo yo arçobispo del pueblo Toledano,
conquerieronme los moros onde fue muy coytado.
Vineme para el rey don Sancho Avarca, fijo del conde don Sancho,
commo a ombre de buena ventura que en buen punto fue nado.
En el val de Palencia abrióse un soterraño,
e affondóse la mula, e él fincó en sano;
a Sant Antolin martir fallaron y soterrado.
Apriessa lo conpró luego el rey de un conde losano.
Quando yo perdi a Toledo, a mí lo ovo dado el rey [1]).
Ahevos aqui su previllejo como lo trayo otorgado.«
El Papa quando [2]) vió el previllejo con signo acabado,
dixo: »Fiso como rey de buena ventura en faser tan buen logar franqueado.
Fagamos y una dignidat de que Dios sea pagado.
Pues lo dieron a la yglesia, de mí sea otorgado
A ti Miro, episcopo Palentino mucho onrrado.«
Quando estos previllejos el obispo del Papa ovo tomado,
a jornadas contadas a España fue tornado.
Sopolo el rey don Sancho Avarca, e recebiólo muy de grado.
Entrante Oter rredondo, tommólo el rey por la mano,
ffasta Sant Antolin non quisso dexallo;
e dixo: »Yo vos la franqueo, ansi commo vos lo yo ove dado.
Fijo que yo aya, que fuere en demandarlo,
la mi maldesion aya, e non le ayude ombre nado,
e el que lo ayudare, sea traydor provado,
e de parte de la yglesia maldito sea e descomulgado.
E do el poder a la yglesia con mi sello colgado.«
Porquel rey era rey de Leon, desmanparó a Castellanos.
E vedes por qual rrason: porque era Leon cabesa de los rreynados;
alçósele Castilla, e duró bien dies e siete años,
alçaronsele los otros linajes donde venian los fijosdalgo.
¿Donde son estos linajes? Del otro alcalde Layn Calvo.
¿Donde fue este Layn Calvo? Natural de monte de Oca.
E vino a Sant Pedro de Cardeña a poblar este Layn Calvo,
con quatro fijos que llegaron a buen stado,
con seysientos cavalleros a Castilla manpararon;
aviendo guerra con Navarra, Ruy Laynes el mayor pobló a Faro.
Galduy Laynes desde ovo a Mendoça e termino poblado,

1) Probablemente diria: el rey dado? F. W.

2) El manuscrito repite por equivocacion: quando quando.

aviendo guerra con moros, donde rrecebieron grand daño,
siendo Sant Estevan de Gormas de moros, e Leon del otro cabo,
Atiensa e Ciguença con que bivien Castellanos en trabajo,
Sepulveda e Olmedo de un moro pagano.
A pessar de aquestos todos, un fijo de Layn Calvo
(aquel disen Peñaflor, con qual es Peñafiel llamado),
Aviendo guerra con el rey de Leon e con Leonesses el menor de Layn Calvo,
quel dixieron Diego Laynes, este ovo a Saldaña por frontera.
Grand tiempo passado ovo a morir el rey Sancho Avarca,
estando la tierra en este trabajo.
Tres fijos dexó el rey el dia que fue finado.
Con Alfonso el mayor Leonesses se alsaron;
e don Garcia el mediano a Navarra fue alçado;
por señor le tomaron a don Fernando el menor,
la mano le bessaron Castellanos commo fijos de Layn Calvo.
Dió guerra a sus hermanos; vencidos fueron Leonesses,
e rrecebieron grand daño a los fitos de Mansilla,
do estavan los mojones fincados.
Mató don Fernando a don Alonso su hermano.
Luego se le dieron Leones e Galisia fasta Santiago.
Tornó dar guerra a Navarra commo de cabo,
e mató en Atapuerca a don Garcia su hermano.
Dióselo luego Navarra e Arragon del otro cabo.
Desde ally se llamó señor da España fasta en Santiago.
Preguntó por Navarra sy avia quien heredarlo.
Ffabló la ynfanta doña Sancha, fija del rey don Sancho, e el governador de Navarra,
e fabló el ynfante don Ramiro, mas non era de velada;
mas por quanto era fijo deste rey don Sancho,
e que non se enagenasse el reyno, diógelo don Fernando.
Assy assosegó su tierra, a Çamora fue llegado,
mandando por sus reynos que veniessen a sus cortes.
A los treynta dias contados ally vinien Leonesses,
e con Gallisianos e con Asturrjanos.
E venieron Aragonesses a bueltas con Navarros.
Los postrimeros fueron Castellanos e Estramadaños.
De los fijos de Layn Calvo todos quatro hermanos;
don Ruy Laynes fue cassado con fija de don G°. Miñayas.
El fiso en ella a don Diego Ordones
donde vienen estos que de Viscaya son llamados.
Galdin Laynes fue cassado con fija del conde don Rr°.,
con (sic) el conde de Alva e de Bitoria,
e fiso en ella un fijo quel desian don Lope.
¿Donde vienen estos Laynes? De don Luys Dias de Mendoça.
El ynfante Laynes era cassado con fija del conde don Alvaro de Fensa,
e fiso en ella un fijo que dixieron Alvar Fañes,
donde vienen estos linajes de Castro.
Diego Laynes se ovo cassado con doña Theressa Nuñes,
fija del conde Ramon Alvares de Amaya, e nieta del rey de Leon,

Digitized by Google

e fiso en ella un fijo quel dixieron el buen guerreador Ruy Dias.
Ally sse levantó el rey a los quatro fijos de Layn Calvo;
tomólos por las manos, consigo los pusso en el estado.
»Oytme, cavalleros, muy buenos fijos (sic) fijosdalgo,
del mas onrrado alcalde que en Castilla fue nado.
Distesme a Castilla e bessastesme la mano.
Con vusco conqueri los reynos de España fasta Santiago.
Vos sodes ancianos, e yo del mundo non sé tanto.
Mi cuerpo e mi poder métolo en vuestras manos,
que vos me consejedes ssyn arte e sin engaño.
Rey soy de Castilla e de Leon, assy fago.
Sabedes que Leon es cabesa de todos los rreynados,
e por esso vos ruego e a vos pregunto tanto.
Qual seña me mandades faser, a tal faré de grado;
ca en quanto yo valga, non vos saldré de mandado.«
Dixieron los Castellanos: »En buen punto fuestes nado.
Mandat faser un castillo de oro e un leon yndio quitado.«
Mucho plogo al rey quando los reynos se pagaron.
Bien ordenó el rey su tierra commo rey mucho acabado:
otorgó todos los fueros que el rey su padre avia dado;
otorgó los previllejos de su avuelo, el conde don Sancho.
Alli llegó de Palencia el mandado que era muerto el obispo Miro;
e dió el obispado a Bernardo,
e enbiól quel confirmase a Roma; e vino muy buen perlado.
E otorgó sus libertades que el rrey don Sancho Avarca avia dado,
desde la huerta del Topo fasta do es la Quintanilla,
con todo fasta Castiel Redondo, do es Magas llamado,
detras de las cuestas *) de los cascajares, do es Santo Thomé llamado,
fasta las otras cuestas que llaman Val Rroyado,
do llaman Val de Pero, ca non era poblado.
Mandó en los previllejos poner signo el buen rey don Fernando.
Asosegada estava la tierra, que non avie guerra de ningun cabo.
El conde don Gomes de Gormas a Diego Laynes fiso daño
fferióle los pastores, e robóle el ganado.
A Bivar llegó Diego Laynes, al apellydo fue llegado.
El enbiólos rrecebir a sus hermanos, e cavalga muy privado.
Ffueron correr a Gormas, quando el sol era rayado.
Quemaronle el arraval, e comensaronle el andamio,
e traen los vasallos e quanto tiene en las manos;
e traen los ganados quantos andan por el campo;
e traenle por dessonrra las lavanderas que al agua estan lavando.
Tras ellos salió el conde con cient cavalleros fijosdalgo,
rebtando a grandes boses a fijo de Layn Calvo:

*) El manuscrito repite por equivocacion: de las cuestas.

Digitized by Google

»Dexat mis lavanderas, fijo del alcalde cibdadano,
ca a mí non me atenderedes a tantos por tantos, por quanto él está escalentado.«
Redro Ruy Laynes, señor que era de Faro:
»Cyento por ciento vos seremos de buena miente e al pulgar.«
Otorganse los omenajes que fuessen y al dia de plaso.
Tornanle de las lavanderas e de los vassallos;
mas non le dieron el ganado, ca selo querian tener por lo que el conde avia levado.
E los nueve dias contados cavalgan muy privado.
Rodrigo, fijo de don Diego, e nieto de Layn Calvo,
E [1]) nieto del conde Nuño Alvares de Amaya, e visnieto del rey de Leon,
dose años avia por cuenta, e aun los trese non son;
nunca se viera en lit, ya quebravale el corason.
Cuéntasse en los cien lidiadores, que quisso el padre o que non.
En los primeros golpes suyos e del conde don Gomes son.
Paradas estan las bases, e comiensa a lidiar.
Rodrigo mató al conde, ca non lo pudo tardar.
Venidos son los ciento e pienssan de lydiar.
Enpos ellos salió Rodrigo, que los non da vagar.
Prisso a dos fijos del conde a todo su mal pessar,
a Hernan Gomes e Alfonso Gomes, e trajolos a Bivar.
Tres fijas avia el conde, cada una por cassar;
e la una era Elvira Gomes, e la mediana Aldonsa Gomes, e la otra Ximena Gomes la menor.
Quando sopieron, que eran pressos los hermanos e que era muerto el padre,
paños visten brunitados e velos a toda parte
(estonce la avian por duelo; agora por goso la traen).
Salen de Gormas, e vanse para Bivar.
Violas venir don Diego, e a recebirlas sale [2]).
»¿Donde son aquestas freyras que algo me vienen demandar?«
»Desirvos hemos, señor, que non avemos porque vos lo negar.
Ffijas somos del conde don Gormas, e vos le mandastes matar.
Prissistesnos los hermanos, e tenedeslos aca.
E nos mugieres somos, que non ay quien nos anpare.«
Essas oras dixo don Diego: »No devedes a mi culpar;
peditlos a Rodrigo, sy vos los quisiere dar.
Prometolo yo a Christus, a mí non me puede pessar.«
Aquesto oyó Rodrigo, comensó de fablar:
»Mal fesistes, señor, de vos negar la verdat;
que yo seré vuestro fijo, e seré de mi madre.
Parat mientes al mundo, señor, por caridat.
Non han culpa las fijas por lo que fiso el padre.

1) Hay en el manuscrito aquí una mayúscula.

2) Los tres ultimos renglones hacen en el manuscrito un solo párrafo; pero su demasiada largura, y la asonancia asaz perceptible hacen probable una omision del copista, y justificarán quisá la subdivision ejecutada por nosotros. *F. W.*

Digitized by Google

Datles a sus hermanos, que muy menester los han.
Contra estas dueñas mesura devedes catar.«
Ally dixo don Diego: »Fijo, mandatgelos dar.«
Sueltan los hermanos; a las dueñas los dan.
Quando ellos se vieron fuera en salvo, comensaron de fablar:
»Quinse dias possieron de plaso a Rodrigo e a su padre,
que los vengamos quemar de noche en las cassas de Bivar.«
Ffabló Ximena Gomes la menor: »Mesura,« dixo, »hermanos, por amor de caridat.
Yrme he para Çamora, al rey don Fernando querellar,
e mas fincaredes en salvo, e él derecho vos dará.«
Alli cavalgó Ximena Gomes, tres doncellas con ella van,
e otros escuderos que la avian de guardar.
Llegava a Samora, do la corte del rey está,
llorando de los ojos e pediendo piedat:
»Rey, dueña so lasrada, e avéme piedat.
Orphanilla finqué pequeña de la condessa mi madre.
Ffijo de Diego Laynes fissome mucho mal;
prissome mis hermanos, e matóme a mi padre.
A vos que sodes rey vengome a querellar.
Señor, por merced, derecho me mandat dar.«
Mucho pessó al rey, e comensó de fablar:
»En grand coyta son mis reynos; Castilla alçarseme ha;
e si se me alçan Castellanos, ffaserme han mucho mal.«
Quando lo oyó Ximena Gomes, las manos le fue bessar.
»Merced,« dixo, »señor; non lo tengades a mal.
Mostrarvos he assosegar a Castilla e a los reynos otrotal.
Datme a Rodrigo por marido, aquel que mató a mi padre.«
Quando aquesto oyó el conde don Ossorio, amo del rey don Fernando,
tommó el rey por las manos, e aparte yva sacallo.
»Señor, ¿qué vos semeja, que don vos ha demandado?
Mucho la devedes agradecer al padre apoderado.
Señor, enbiat por Rodrigo e por su padre privado.«
Apriessa fasen las cartas, que non lo quieren tardar.
Danlas al mensajero; al camino es entrado.
Quando llegó a Bivar, don Diego estava folgando.
Dixo: »Omillome a vos, señor, ca vos trayo buen mandado.
Enbia por vos e por vuestro fijo el buen rey don Fernando.
Vedes aqui sus cartas firmadas que vos trayo:
que, sy Dios quisiere, será ayna Rodrigo encimado.«
Don Diego cató las cartas e ovo la (sic) color mudado.
Sospechó que por la muerte del conde queria el rey matarlo.
»Oytme,« dixo, »mi fijo, mientes catedes aca.
Temome de aquestas cartas, que anden con falsedat;
e desto los rreys (sic) muy malas costumbres han.
Al rey que vos servides, servillo muy sin arte.
Assy vos aguardat dél como de enemigo mortal.
Ffijo, passatvos para Faro do vuestro tyo Ruy Laynes está;
e yo iré a la corte do el buen rey está.
E sy a (sic) por aventura el rey me matare,

Digitized by Google

vos e vuestros tios poderme hedes vengar [1].«
Ally dixo Rodrigo: »E esso non seria la verdat.
Por lo que vos passaredes, por esso quiero yo passar.
Magüer sodes mi padre, quierovos yo aconsejar.
Trecientos cavalleros todos convusco los levat;
a la entrada de Çamora, señor, a mí los dat.«
Essa ora dixo don Diego: »Pues pensemos de andar.«
Metense a los caminos; para Çamora van.
A la entrada de Çamora, alla do Duero cay,
armanse los tresientos, e Rodrigo otro tale.
Desque los vió Rodrigo armados, començó de fablar:
»Oytme,« dixo, »amigos, parientes e vassallos de mi padre;
aguardat vuestro señor sin engaño e sin arte.
Sy vieredes que el alguasil lo quisiere prender, mucho apriessa lo matat.
Tan negro dia aya el rey commo los otros que ay estan.
Non vos pueden desir traydores por vos al rey matar;
que non somos sus vassallos, nin Dios non lo mande;
que mas traydor serya el rey, si a mi padre matasse,
Por [2] yo matar mi enemigo en buena lid en campo,
yrado contra la corte e do está el buen rey don Fernando.«
Todos disen a él que el que (sic) mató al conde losano.
Quando Rodrigo bolvió los ojos, todos yvan derramando.
Avien muy grant pavor dél e muy grande espanto.
Allegó don Diego Laynes al rey bessarle la mano.
Quando esto vió Rodrigo, non le quisso bessar la mano.
Rodrigo fincó los ynojos por le bessar la mano.
El espada traya luenga; el rey fue mal espantado.
A grandes boses dixo: »Tiratme alla esse peccado.«
Dixo estonce don Rodrigo: »Querria mas un clavo,
que vos seades mi señor, nin yo vuestro vassallo.
Porque vos la bessó mi padre, soy yo mal amansellado.«
Essas oras dixo el rey al conde don Ossorio, su amo:
»Datme vos aca essa doncella, despossaremos este losano.«
Aun non lo creyó don Diego, tanto estava espantado.
Salió la doncella, e traela el conde por la mano.
Ella tendió los ojos, e a Rodrigo comensó de catarlo.
Dixo: »Señor, muchas mercedes, ca este es el conde que yo demando.«
Ally despossavan a doña Ximena Gomes con Rodrigo el Castellano.
Rodrigo respondió muy sannudo contra el rey Castellano:
»Señor, vos me despossastes mas a mi pessar que de grado;
mas prometolo a Christus que vos non bessé la mano,
nin me vea con ella en yermo nin en poblado,
ffasta que veusa cinco lides en buena lid en campo.«
Quando esto oyó el rey, fisose maravillado.
Dixo: »Non es este ombre, mas figura ha de peccado.«
Dixo el conde don Ossorio: »Mostrarvos lo he privado.

---

1) Aunque este renglon y el que le antecede hacen en el manuscrito uno solo, claro está, por la asonancia, que se han de dividir en dos. *F. W.*

2) Hay aquí una mayúscula en el manuscrito.

Quando los moros corrieren a Castilla, non le accorra ombre nado.
Veremos si lo dise de veras, o si lo dise beffando.«
Alli espedieron padre e fijo, al camino fueron entrados.
Ffuésse para Bivar a Sant Pedro de Cardeña por morar y el verano.
Corryó el moro a Burgos de Ayllon muy losano,
e el arrayas Bulcor de Sepulveda muy honrrado,
e su hermano Tosios el arrayas de Olmedo, muy rico e mucho abondado;
entre todos eran. V. mill moros a cavallo.
E fueron correr a Castilla e llegaron a Bilforado,
e quemaron a Redesilla e a Grañon de cabo a cabo.
A Rodrigo llegó el apellido, quando en siesta estava adormido;
deffendió que ninguno non despertasse a su padre, sol non fuesse ussado.
Metense a las armas, e cavalgan muy privado.
Tresientos cavalleros del padre van lo aguardando,
e otras gentes de Castilla que se le yvan llegando.
E los moros venien robando la tierra e fasiendo mucho daño;
trayan grant poder, con robo de ganado,
e christianos captivos, ¡mal peccado!
A la Nava del Grillo, do es Lerma llamado,
ally los alcançó Rodrigo.
Seguiólos *) en Alcancer, lidió con los algareros, que non con los que levavan elganado;
e a los unos mató, e a los otros fue arramando.
Por el campo de Gomiel a Yoda llegaron,
do yvan los poderes con el robo tamaño.
Ally lidió Rodrigo con ellos buena lid en el campo;
un dia e una noche, fasta otro dia mediado
estuvo en pesso la batalla e el torneo mesclado.
Rodrigo venció la batalla, ¡Dios sea loado!
Ffasta Peña-Falcon, do es Peña-Fiel llamado,
las aguas de Duero yvan las enturbiando.
Ally bolvieron un torneo, contra Fuenfe-Dueña llegando.
Mató Rodrigo a los dos arrayases, e prisso al moro Burgos loçano.
Él traxo los paganos contra Tudela de Duero;
e el ganado, captivos e captivas, traxolos el Castellano.
En Çamora llegaron los mandados, do era el buen rey don Fernando.
El rey, quando lo sopo, fue ledo e pagado.
¡Ay Dios, qué grande alegria fasia el rey Castellano!
Cavalgó el buen rey, con él muchos condes e cavalleros e otros ombres fijosdalgo;
ffuésse para Tudela de Duero, do pacia el ganado.
Rodrigo, quandol vió venir, recebiólo muy privado.
»Cata,« dixo, »buen rey, que te trayo, magüera non so tu vassallo:

*) Hay aquí una mayúscula en el manuscrito.

de cinco lides que te prometi el dia que tú me oviste desposado,
vencido he la una, yo cataré por las quatro.«
Essas oras dixo el buen rey: »Por todo seas perdonado,
en tal que me des el quinto de quanto aqui has ganado.«
Estonce dixo Rodrigo: »Solamente non sea pensado,
que yo lo daré a los mesquinos que assas lo han lasrado;
lo suyo daré a los diesmos, que non quiero su peccado;
de lo mio daré soldadas [a] aquellos que me aguardaron.«
Essas oras dixo el buen rey: »Dame a esse moro losano.«
Estonce dixo Rodrigo: »Solamente non sea pensado,
que non por quanto yo valgo, que fidalgo a fidalgo, quandol prende, non deve dessonrrarlo.
Demas non vos daré el quinto, synon de aver monedado;
que darlo he a mis vassallos, que assas me lo han laserado.«
Despedieronse del rey, e bessaronle la mano.
Tresientos cavalleros fueron por cuenta los que ally fueron juntados.
Quando esto vió Rodrigo, a los moros se tornó privado:
»Oytmelo, rey moro Burgos de Ayllon, muy losano;
yo non prenderia rey, nin a mí non seria dado;
mas roguévos que veniesedes conmigo: vos fesisteslo de grado.
Ytvos para vuestro reynado, salvo e seguro [1]);
que en toda la mi vida non ayades miedo de rey moro nin de christiano.
Quanto avien los arrayases que yo maté, vos heredatlo,
sy vos quesieren abrir las villas; synon enbiatme mandado:«
yo faré que vos abran a miedo, que non de grado.«
Quando esto vió el moro Burgos de Ayllon, muy losano,
fincó los ynojos delante Rodrigo,
e bessóle la mano de boca fablando:
»A [2]) ty digo el mi señor, yo so el tu vassallo,
e dote de mi aver el quinto e tus parias en cada año.«
Alegre se va el moro, alegre se tornó el Castellano.
Parias le enbió el rey moro de Ayllon, muy losano;
que para en quatro años fuesse rico e abondado.
Sopolo el conde don M. G^os. [3]) de Navarra, cavalgó muy privado,
e fuésse para el rey: »Señor, pessete del tu daño;
Calahora e Tudela forçada te la ha el buen rey don Fernando.
Señor, dame tus cartas, e yré desafiarlo.
Yo seré tu justador, conbaterlo he privado.«
Essas horas dixo el rey: »Sseate otorgado.«
Las cartas dan al conde, al camino es entrado.
Allegava a Çamora, al buen rey don Fernando.
Entró por la corte, al buen rey bessó la mano,
e dixo: »Oytme, rey de grand poder, un poco sea escuchado.

1) Probablemente diria: seguro e salvo. *F. W.*
2) Hay aquí una mayúscula en el manuscrito.
3) Martin Gonzalez. *F. W.*

Digitized by Google

Mensagero con cartas non deve tomar mal, nin recebír daño.
Enbia vos desafiar el rey de Aragon, a vos e todo vuestro reynado.
Vedes aqui sus cartas, yo vos trayo el mandado.
Synon, datme un justador de todo vuestro reynado;
yo lidiaré por el rey de Aragon, que so su vassallo.«
Quando este oyó el rey, en pie fue levantado,
e dixo: »Pessar devia a Dios e a todo su reynado,
de tal cossa començar rey que devia ser su vassallo.
¿Quién gelo consejó, e commo fue dello ossado?
¿Quál seria de mis reynos amigo, o pariente, o vassallo
que por mi quissiesse lidiar este rieto?«
Rodrigo a los tres dias a Çamora ha llegado;
vió estar al rey muy triste, ante él fue parado.
Sonrissando se yva, e de la boca fablando:
»Rey, ¿quién vos fisso pessar, o commo fue dello ossado?
De presso o de muerto non vos saldrá de la mano.
Essas horas dixo el rey: »Seas bien aventurado.
A Dios mucho agradesco por ver que eres aqui llegado.
A ti digo la mi coyta donde soy coytado:
enbióme desafiar el rey de Aragon, e nunca gelo ove buscado,
enbióme desir quel diesse a Calahorra, amidos o de grado,
o quel diesse un justador de todo el mi reynado.
Querelléme en mi corte a todos los fijosdalgo;
non me respondió ombre nado.
Respondele tú Rodrigo, mi pariente e mi vassallo.
Fijo eres de Diego Laynes, e nieto de Layn Calvo.«
Essas horas dixo Rodrigo: »Señor, placeme de grado.
A tal plaso nos dedes, que pueda ser tornado;
que quiero yr en romerya al padron de Santiago,
e a Santa Maria de Rocamador, sy Dios quissiere guissarlo.«
Essas horas dixo el rey: »En treynta dias avras afarto.«
El conde con grand bi en pie fue levantado,
e dixo: »Rey, en treynta dias mucho es grand plaso;
que mas me queria ver con Rodrigo que quien me diesse un condado.«
Estonce dixo Rodrigo: »Conde, ¿porque vos quexades tanto?
Que a quien diablos han de tomar chica es posiesta de mayo.«
Essas horas dixo el rey: »Ve tu via bien aventurado.«
A los caminos entró Rodrigo, pessól e a mal grado;
de qual disen Benabente, segunt dise en el romance;
e passó por Astorga, e llegó a Monteyraglo;
complió su romerya por Sant Salvador de Oviedo.
Fue tornado a la condessa doña Theresa Nuñes, e apriessa ovo preguntado:
»Señora, ¿quantos dias ha passados (sic) que yo fue en romerya a Santiago?«
E dixo la condessa: »Oy passan veynte e seis dias, cras seran los veynte e siete dias llegados.«
Quando esto oyó Rodrigo, fue mal amansellado,
e dixo: »Cavalgat, mis cavalleros, e non querades tardarlo.

Digitized by Google

Vayamos nos servir al buen rey don Fernando;
que tres dias ha, non mas, para complirse el plaso.«
Á los caminos entró Rodrigo con trecientos fijosdalgo,
al vado de Cascajar, ado Duero fue apartado.
Fuerte dia fasia de frio a lo posiesta [1]).
En llegando a la horilla del vado, estava un peccador de malato,
a todos pediendo piedat que le passasen el vado.
Los cavalleros todos escopian, e yvanse dél arredrando.
Rodrigo ovo dél duelo, e tomólo por la mano.
So una capa verde aguadera passólo por el vado,
en un mullo (sic) andador que su padre le avia dado.
E fuésse para Grejalva do es Cerrato llamado,
so unas piedras cavadas que era el poblado.
So la capa verde aguadera alvergó el Castellano e el malato.
E en siendo dormiendo, a la oreja le fabló el gapho:
»¿Dormides, Rodrigo de Bivar? tiempo has de ser acordado.
Mensagero so de Christus, que non soy malato.
Sant Lasaro so, a ti me ovo Dios enbiado,
que te dé un resollo en las espaldas, que en calentura seas tornado [2]);
que quando esta calentura ovieres, que te sea menbrado
quantas cossas comensares, arrematarlas con tu mano.«
Diól un rresollo en las espaldas que a los pechos le ha passado.
Rodrigo despertó, e fue mal espantado;
cató en derredor de ssy, e non pudo fallar el gapho;
menbróle daquel sueño, e cavalgó muy privado;
ffuésse para Cahorra (sic), de dia e de noche andando.
Y era el rey don Rramiro de Aragon, y era el rey don Fernando,
Y era el rey don Ordonio de Navarra.
Venido era el dia del plaço, e non assomava el Castellano.
En priessa se vió él, e a Diego Laynes ovo buscado:
»Diego Laynes, vos lidiat este rrieto, por salvar a vuestro fijo que a vos era dado.«
Dixo Diego Laynes: »Señor, plaseme de grado.«
Armanle mucho apriessa el cuerpo e el cavallo.
Quando quisso cavalgar, assomó el Castellano.
Á recebirle sale el rey con muchos fijosdalgo.
Adelante dixo a Rodrigo: »¿Porqué tardades tanto?«
Estonce dixo Rodrigo: »Señor, non sea culpado;
ca aun fasta el sol puesto es todo el dia mi plaso.
Lidiaré en esse cavallo de mi padre, que el mio viene muy cansado.«
Dixo Diego Laynes: »Fijo, plaseme de grado.«
El rey con grant plaser parósse armarlo.
Dixo Rodrigo: »Señor, non sea culpado.«
Cavalgar queria Rodrigo, non queria tardarlo.
Non le venia la calentura que le avia dicho el malato.

---

1) Probablemente habria de suplirse: de Mayo? F. W.

2) Leese de arriba de mano contemporanea: entrado.

Digitized by Google

Dixo al rey: »Señor, dadme una sopa en vino.«
Quando quisso tomar la sopa, la calentura ovo llegado.
En logar de tomar la sopa tomó la rrienda del cavallo;
enderesó el pendon, e el escudo ovo enbrasado,
e fuésse para ally do estava el Navarro.
El Navarro llamó Aragon, e Castilla el Castellano.
Yvanse dar seños golpes, los cavallos encostaron.
Dixo el conde Navarro: »¿Qué cavallo traes, Castellano?«
Dixo Rodrigo de Bivar: »¿Quieres trocarlo?
Cámbialo comigo, sy el tuyo es mas flaco.«
Ally dixo el conde: »Non, me serya dado.«
Partieronles el sol, e los fieles commo de cabo;
yvanse dar seños golpes, e erról el conde Navarro.
Non lo erró Rodrigo de Bivar, un golpe le fue dar que le abatió del cavallo.
Enante que el conde se levantase decendió a degollarlo.
Desta guissa ganó a Calahorra Rodrigo el Castellano
por el buen rey don Fernando el dia de Santa Crus de mayo.
[1]) Que Atiença avia por reynado,
el rey moro Jesyas de Guadalajara que a Africa ovo poblado,
aquel moro Jessias mucho honrrado Madriano.
E sopolo el rey Burgos de Aylion, muy losano;
e vinose para Castilla de dia e de noche andando.
A Bivar enbió el mandado;
e quando lo sopo Rodrigo, cavalgó muy privado.
Entre dia e noche a Çamora es llegado;
al rey se omilló, e nol bessó la mano.
Dixo: »Rey, mucho me plase, porque non so tu vassallo.
Rey, fasta que non te armasses, non devias tener reynado;
ca non esperas palmada de moros nin de christianos;
mas ve velar al padron de Santiago, quando oyeres la missa.
Armate [2]) con tu mano e tú te ciñe la espada con tu mano,
e tú deciñe (sic) commo de cabo, e tú te sey el padrino, e tú te sey el afijado,
e llamate cavallero del padron de Santiago,
e serias tú mi señor, e mandarias el tu reynado.«
Essas horas dixo el rey: »En tanto fue acordado.
Non ha cossa, Rodrigo, que non faga, por te non salir de mandado.«
Metieronse a los caminos, passól Rodrigo a mal grado,
que disen Benavente, segun dise en el romance.
Passólo a Astorga, e metiólo a Monteyraglo.
De ally se tornó Rodrigo, que le apresurava el mandado:
que se aguissavan paganos para correr el reynado.
De noche llegó Rodrigo a Bivar, dava su apellido,
que non lo entendiessen los que vendian el reynado.
A Sant Estevan fue Diego Laynes llegado,

1) Aquí parece faltar algo? *F. W.*
2) Hay una mayúscula aquí en el manuscrito.

Digitized by Google

e don Ruy Laynes de Alfaro, e don Layn Laynes que ovo a Treviño conprado,
e Fernand Laynes de Sant Estevan, muy losano.
El alvor queria quebrar, e aun el dia non era claro,
quando assomavan los cinco reys (sic) moros por el llano;
por la deffesa de Sant Estevan, a Duero non son llegados.
Ally aderesó Rodrigo sus gentes, acaudellando vuelve la batalla.
Llegar querran al quarto; muchas gentes se perdieron de moros e de christianos.
¡Malos peccados! y morieron quatro fijos de Layn Calvo,
muchos buenos cavalleros enderedor, Rodrigo los ovo encontrados (sic).
Desque vió el padre e los tios muertos, ovo la color mudado.
Quisiera arramar los christianos, Rodrigo ovo el escudo enbraçado;
por tornar los christianos, del padre non ovo cuydado.
Ally fue mesclada la batalla, e el torneo abivado.
Paradas fueron las ases, e el torneo mesclado.
Ally llamó Rodrigo a Santiago, fijo del Sebedeo.
Non fue tan bueno de armas Judas el Macabeo,
nin Archil Nicanor, nin el rey Tholomeo.
Cansados fueron de lidiar, e fartos de tornear.
Tres dias estido en pesso la fasienda de Rodrigo de Bivar.
A pocas que lo non tomaron entrega armado estando;
esto le aconsejó por el buen rey don Fernando,
quando los condes vendieron el reynado.
La batalla venció Rodrigo: por ende sea Dios loado.
Mató al rey Garay, moro de Atiença, e al rey de Ciguença, su hermano;
e mató al de Guadalajara, e prisso al Madriano,
e al Talaverano, e a otros moros afartos.
Ca muy bien le ayudó el rey moro Burgos de Ayllon, loçano,
que era su vassallo.
E traxieron los dos reys moros para el pueblo Çamorano;
tornósse Rodrigo para Castilla, tan sañudo e tan yrado,
toda la tierra tembrava con el Castellano.
Fue destroyr a Redresilla, e quemar a Bilforado;
conbatieron a Granion, e prisso al conde don Garci Fernandes con su mano;
por Villafranca de Montesdoca le levava apressionado,
e viólo el conde don Ximeno Sanches de Burveva, su hermano.
E quando lo vió Rodrigo, luego le salió al alcance.
Encerrólo en VII. barrios que es Birviesca llamado.
En Santa Maria la antigua se encerró el conde losano.
Conbatiólo Rodrigo amidos, que non de grado.
Ovo de ronper la yglesia, e entró en ella privado.
Sacólo por las barvas al conde detras el altar con su mano.
E dixol: »Sal aca, alevoso, e ve vender a christianismo
e (sic) a moros, e matar a tu señor bonrrado.«
Dos condes lieva pressos Rodrigo, a Carrion fue llegado.

Digitized by Google

Quando lo sopieron los condes de Carrion e de Castilla, todos se alegraron,
e fesieronle jurar en las manos, e omenaje le otorgar,
que a treynta dias contados fuessen antel rey don Fernando.
Con los pressos fue Rodrigo al pueblo Çamorano;
e metiólos en pressyon con los moros, e cavalgó privado;
e sale a rrecebir a los caminos al buen rey don Fernando;
e encontrólo entre Çamora e Benavente, do es Morerucla poblado;
desde ally fasta Çamora fue gelo contando.
El rey, quando lo oyó, enbió por todos sus reynados,
Protogalesses e Galisianos, Leonesses e Asturianos,
e Estremadura con Castellanos;
e ally los mandó el rey tan ayna judgar
los condes que tal cossa fasian, qué muerte merecian?
Judgaron Portogalesses a bueltas con Galisianos.
dieron por juysio, que fuesen despeñados.
Judgaron Leonesses con Asturianos;
dieron por juysio, que fuessen arrastrados.
Judgaron Castellanos a buelta con Estremadanos,
e dieron por juysio, que fuessen quemados.
Ffijos fueron del conde don Pedro del Campo, mucho onrrado.
Quando sopieron que Rodrigo de los reynos era echado,
entraron a Palencia por fuerça, que primero era condado,
e a muy grand desonrra echaron fuera al perlado.
E fuésse querellar al pueblo Çamorano:
»Señor, mienbresete, ca non te deve ser olvidado,
con el rey, vuestro padre, ove a Palencia franqueado.«
E dixo el rey: »Muchas cossas que yo non puedo faser ¡mal peccado!«
Dixo Arnaldo el perlado: »Yr quiero a Roma querellarlo.«
Essas horas dixo el rey: »Commo vieredes mas guissado,
ca los reynos tengo que se me alçaran e los fijosdalgo;
Dyos traxiesse a Rodrigo que sabria calonarlo;
ca yo en la romeria he abondo ¡mal peccado!
en la unidat forçada, fasta que yo pueda emendarlo.«
En esta querella llegó otro mandado,
cartas del rey de Francia e del emperador Alemano,
cartas del patriarcha e del Papa Romano,
que diessen tributo España e Francia desde Aspa fasta en Santiago;
el rey que en España visquiese, siempre se llamasse tributario,
diese fuero e tributo cada año.
Cinco son los reynados de España; asy vinie afirmado
que diessen quinse doncellas virgines en cada año,
e fuessen fijasdalgo,
e dies cavallos, los mejores del reynado,
treynta marcos de plata que despensassen los fijosdalgo,
e asores mudados, e tres falcones, los mejores de los reynados.
Este tributo que diesse cada ano en quanto fuessen bivos christianos.

Digitized by Google

Quando esto oyó el buen rey don Fernando,
batiendo va amas las palmas, las ases quebrantando:
»¡Peccador sin ventura, a qué tiempo so llegado!
Quantos en España visquieron, nunca se llamaron tributarios.
A mi veenme niño e sin sesso, e vanme soberviando;
mas me valdria la muerte que la vida que yo fago.
Agora enbiaré por mis vassallos, que me semeja guissado,
e consejarme he con ellos sy seré tributario.«
Ally enbió por Rodrigo e por todos los fijosdalgo;
enbiara atreguar los condes que non temiessen de daño.
Llegó con ellos Rodrigo al pueblo Çamorano,
e tomólos por las manos, e levólos antel rey don Fernando:
»Señor, perdona aquestos condes syn arte e sin engaño.«
»Yo los perdono sin arte e sin engaño, por non te salir, Rodrigo, de mandado;
que los cinco reys d'España quiero que anden por tu mano,
ca Francia e Alemaña fasenme tributario,
e el Papa de Roma que devia vedarlo.
Vedes aqui su previllegio con su sello colgado.«
Estonce dixo Rodrigo: »Por ende sea Dios loado;
ca vos enbian pedir don, vos devedes otorgarlo.
Aun non vos enbia pedir tributo, mas enbia vos dar algo.
Mostrarvos he yo aqueste aver ganarlo.
Apellydat vuestros reynos desde los puertos de Aspa fasta en Santiago;
sobre lo suyo lo ayamos, lo nuestro esté quedado.
Sy non llego fasta Paris, non devia ser nado.«
Por esta rrason dixieron: el buen don Fernando par fue de emperador,
mandó a Castilla vieja, e mandó a Leon;
e mandó a las Esturias fasta en Sant Salvador;
mandó a Galicia, onde los cavalleros son;
mandó a Portogal, essa tierra jensor;
e mandó a Cohinbra de moros, pobló a Montemayor,
pobló a Sorya, frontera de Aragon;
e corrió a Sevilla tres veces en una sason.
A dargela ovieron moros, que quisieron o que non.
E ganó a Sant Ysydro, e aduxolo a Leon.
Ovo a Navarra en comienda, e vinole obedecer el rey de Aragon.
A pessar de Francesses los puertos de Aspa passó;
a pessar de reys e de emperadores, a pessar de Romanos dentro en Paris entró,
con gentes honrradas que de España sacó,
el conde don Ossoryo, el amo quel crió,
e el conde don M. Gos., un portogales de pro,
e el conde don Nuño Nuñes que a Simancas mandó,
e el conde don Alvar Rodrigues [1]) que a las Asturias mandó
(este pobló a Mondoñedo e . . . . . . [2]) de enquebrando);
y el conde don Galin Laynes, el bueno de Carrion,

---

1) En el manuscrito está abreviado: r°s.

2) Hay aquí un blanco.

y el conde don Essar, señor de Monçon,
y el conde don rr°, de Cabra señor,
e el conde don Bellar, escogiera el mejor,
e el conde don Ximon Sanches, de Burveva señor;
el conde don Garcia de Cabra, de todos el mejor,
e el conde Garci Fernandes el bueno, Crespo de Grañon;
Almerique de Narbona quel disen don Quiron;
Con ellos va Rodrigo, de todos el mejor.
Los cinco reys de España todos juntados son.
Passavan allende Duero, passavan allende Arlanson;
e.....*) siete semanas por cuenta estido el rey don Fernando,
atendiendo batalla en una lid en canpo.
Apellidóse Francia con gentes en derredor,
apellidóse Lonbardia, asy commo el agua corre,
apellidóse Pavia e otras gentes,
apellidóse Alemaña con el emperador,
Pulla e Calabra, e Sesilla la mayor,
e toda tierra de Roma con quantas gentes son,
e Armenia e Persia la mayor,
e Frandes, e Rrochella, e toda tierra de Ultramar,
e el palasin de Blaya, Saboya la mayor.
¡Quáles atavetradores (sic) del buen rey don Fernando!
El conde don Firuela e el conde don Ximon Sanches
vieron venir grandes poderes del conde Saboyano,
con mill e nuevecientos cavalleros a cavallo.
Venieronse contra el rey de Castilla, llamando:
»¡A las armas, cavalleros, el buen rey don Fernando!
a Ruedano passemos ante que prendamos daño,
que atanto son Francesses commo yervas del campo.«
Essas horas dixo el rey don Fernando: »Non es lo que yo demando.
Grandes tiempos ha passado que yo salý de mis reynados;
quantos della saqué todos son despensados.
Al dia que yo cobdiciava, ya se me va allegando
de verme en lid en campo con quien me llama tributario.
Varones, ¿qué me fiso rey señor de España? la mesura de vosotros, fijosdalgo.
Llamastesme señor, e me bessastes la mano. Yo um ombre so señero como uno de vosotros.
Quanto es del mi cuerpo, non puede mas que otro ombre;
mas do yo metiere las manos ¡por Dios, vos sacaldas!
Que grand pression espera España mientra el mundo fuere;
que vos non llamen tributarios en ninguna sason;
ca vos orarian mal sieglo quantos por nacer son.«
A ninguna destas querellas ninguno non le respondió.
El rey con la malenconia por el corason queria quebrar;
demandó por Rodrigo el que nació en Bivar.
Recudiόle Rodrigo, la mano le bessó: »¿Qué vos plase, señor el buen rey don Fernando?
Sy conde o rico ombre vos salió de mandado,

*) Un blanco.

Digitized by Google

muerto o presso metervoslo he en vuestra mano.«
Essas horas dixo el rey: »Seas bien aventurado.
Mas sey alferse de mi seña, siempre te lo avré en grado;
e si me Dios torna a España, siempre te faré algo.«
Ally dixo Rodrigo: »Señor, non me serya dado,
do está tanto ombre rico e tantos condes e tanto poderoso fijo de algo,
a quien pertenece seña de señor tan honrrado;
e yo so escudero, e non cavallero armado;
mas besso vuestras manos, e pidovos un don:
que los primeros golpes yo con mis manos los tome,
e abrirvos he los caminos por do entredes vos.«
Essas horas dixo el rey: »Otorgotelo yo.«
Essas horas Rodrigo a tan apriessa fue armado
con tresientos cavalleros quel bessavan la mano.
Contra el conde de Saboya salyó tan yrado Rodrigo *),
nunca viera seña nin pendon devissado;
ronpiendo va un manto que era de sirgo,
la peña le tiró privado;
apriessa ertó de punta a la meter. la espada que traya al cuelo,
tiróla tan privado,
quinse ramos fase la seña; verguença avia de la dar a los cavalleros.
E bolvió los ojos en alto; vió estar un su sobrino,
fijo de su hermano quel disen Pero Mudo,
a él fue llegado: »Ven aca, mi sobrino, fijo eres de mi hermano,
el que fiso mi hermano en una labradora, quando andava casando.
Varon, toma esta seña, fas lo que yo te mando.«
Dixo Pero Bermudo: »Que me plase de grado.
Conosco que so vuestro sobrino, fijo de vuestro hermano;
mas de que saliestes de España, non vos ovo menbrado,
a cena nin a yantar non me oviestes conbidado;
de fanbre e de frio so muy coytado.
Non he por cobertura del caballo.
Por las crietas de los pies correme sangre clara.«
Ally dixo Rodrigo: »Calle, traydor, privado.
Todo ombre de buen logar que quiere sobir a buen estado,
conviene que de lo suyo sea abidado,
que atienda mal, e bien sepa el mundo passarlo.«
Pero Mudo tan apriessa fue armado,
recebió la seña, a Rodrigo bessó la mano,
e dixo: »Señor a fruenta de Dios te fago.
Vey la seña sin engaño,
que en tal logar vos la pondré antes del sol cerrado,
do nunca entró seña de moro nin de christiano.«
Ally dixo Rodrigo: »Esso es lo que yo te mando.
Agora te conosco que eres fijo de mi hermano.«
Con tresientos cavalleros yva la seña guardando.
Vióla el conde de Saboya; en tanto fue espantado,

*) Probablemente diria: Rodrigo tan yrado? F. W.

Digitized by Google

e dixo a los cavalleros: »Cavalgat muy privado.
Sabedme de aquel Español, sy viene de la tierra echado;
si fuere conde o rico ombre, vengame bessar la mano,
sy fuere ombre de buen logar, tome mio mayoradgo.«
Tan apriessa los Latinos a Rodrigo son llegados,
e fisose maravillado, quando gelo contaron:
»Tornadvos,« dixo, »Latinos, al conde con mi mandado,
e desilde que non so rico nin poderoso fidalgo;
mas so un escudero, non cavallero armado,
ffijo de un mercadero, nieto de un cibdadano.
Mi padre moró en Rua, e siempre vendió su paño.
Ffincaronme dos pieças el dia que fue finado;
e commo él vendió lo suyo, venderé yo lo mio de grado;
ca quien gelo conprava muchol costava caro.
Pero desilde al conde que de mi cuerpo a tanto,
que de muerto o presso non me saldria de la mano.«
El conde quando esto oyó, fue mucho sañudo e yrado:
»Español, fide enemiga ya vos viene menasando.
Todos los otros mueran, aquel sea pressyonado,
e levatmelo a Saboya, muy las manos atadas.
Colgarlo he de los cabellos del castillo privado.
Mandaré a mis rapases tan sin duelo, que en el medio dia diga, que es noche cerrada.«
Caudillan las ases e lidian tan de grado.
¡Saboya! llamó el conde, e ¡Castilla! el Castellano.
Veredes lidiar a profia (sic) e tan firme se dar,
atantos pendones obrados alçar e abaxar,
atantas lanças quebradas por el primore quebrar,
atantos cavallos caer e non se levantar,
atanto cavallo sin dueño por el campo andar.
En medio de la mayor priessa Rodrigo fue entrar;
encontróse con el conde, un golpe le fue dar,
derribólole (sic) del cavallo, non le quisso matar:
»Presso sodes, don conde, el onrrado Saboyano.
Desta guissa vende paño aqueste cibdadano.
Assy los vendió mi padre fasta que fue finado.
Quien gelos conprava, assy les costava caro.«
Essas [horas] dixo el conde: »Messura, Español onrrado,
que ombre que assy lidia, non devia ser villano.
O eres hermano o primo del buen rey don Fernando.
¿Commo disen el tu nonbre, si a Dios ayas pagado?«
Ally dixo Rodrigo: »Non te será negado.
Rodrigo me llaman aquestos quantos aqui trayo,
ffijo so de Diego Laynes, e nieto de Layn Calvo.«
Essas horas dixo: »¡Ay mesquino, desaventurado!
Cuydé que lidiava con ombre, e lidiè con un peccado,
que dentro poco ha que fueste nonbrado,
que non te atiende rey moro nin christiano
en el campo; ca de muerto o de presso non te saldria de la mano.
Oýlo contar al rey de Francia e al Papa de Roma,
que nunca prendes ombre nado, que nunca te prendiesse.

Digitized by Google

Dame de qué guissa podria yo salir de tu pressyon que non fuesse desonrrado.
Cassarte ya con una mi fija que yo mas amo,
e non he otra fija nin otro fijo que herede el condado.«
Ally dixo Rodrigo: »Pues enbia por ella muy privado.
Sy yo della me pagaré que cabe se fará el mercado.«
Ya van por la ynfanta a poder de cavallo;
traenla guarnida en una silla muy blanca, de oro el freno, non mejor obrado.
Vestida va la ynfanta de un baldoque preciado,
cabellos por las espaldas commo de un oro colado;
ojos prietos commo la mora, el cuerpo bien tajado.
Non ha rrey nin emperador que della non fuese pagado.
Quando la vió Rodrigo, tomóla por la mano,
e dixo: »Conde, yt a buena ventura muy privado;
que non cassaria con ella por quanto yo valgo;
ca non me pertenece fija de conde nin de condado.
El rey don Fernando es por cassar, a él me la quiero dar.
Sy faga mayor algo, conde, por quanto de los ojos vedes, non vos coja mas en el canpo.«
Davala Rodrigo a los suyos, lievenla passo.
Él acogiósse para el rey al galope de cavallo.
Dixo: »Albricias, señor, que vos trayo buen mandado.
En mill e novecientos cavalleros fise muy grand daño;
prisse al conde de Saboya por la barba syn su grado.
Dióme por sy su fija, e yo para vos la quiero,
e besso las manos a vos que me fagades algo.«
Essas oras dixo el rey: »Solo non sea penssado;
ca por conqueryr reynos vine aca, ca non por fijasdalgo.
Ca nos las quesieramos, en España fallaremos afartas.«
Essas horas dixo Rodrigo: »Señor, fasedlo privado.
Enbarraganad a Francia, sy a Dyos ayades pagado.
Suya será la desonrra, yrlos hemos denostando.
Assy bolveremos con ellos la lid en el campo.«
Essas horas fue el rey ledo e pagado,
e dixo: »Rodrigo, pues en mill e novecientos fesistes grand daño,
de los tuyos ¿quanto te fincaron, sy a Dios ayas pagado?«
Ally dixo Rodrigo: »Non vos será negado.
Llevé tresientos cavalleros, e traxe quarenta e quatro.«
Quando esto oyó el rey, tomólo por la mano.
Al rreal de Castellanos amos a dos entraron.
El rey enbió a dos a dos los cavalleros, demando (sic) *) fasta que apartó
DCCCC^{os}. que a Rodrigo bessassen la mano.
Dixieron los DCCCC^{os}.: »Por Dios sea loado,
con tan onrrado señor que nos bessemos la mano.«
De Rodrigo que avia nonbre, Ruy Dias le llamaron.
Cavalgan estos DCCCC^{os}., a la ynfanta tomaron.
Entra la tienda del buen rey don Fernando.
Con ella fue el rey muy ledo e pagado.

---

*) **Probablemente diria: de modo?** *F. W.*

Digitized by Google

Ally dixo Rodrigo al buen rey don Fernando:
»Cavalguen vuestros reynos, e non sean en tardarlo.
Yo yré en la delantera con estos DCCCCos. que yo trayo.
Señor, lleguemos a Paris, que asy lo avré otorgado;
ca ay es el rey de Francia e el emperador Alemano;
y es el patriarcha e el Papa Romano;
que nos están esperando a que les diessemos el tributo;
e nos queremos gelo dar privado,
que fasta que me vea con ellos non serya folgado.«
Entran en las armas, comiençan de cavalgar.
La delantera lieve Rodrigo de Bivar.
Cavalga en la mañana al alvorada el buen rey don Fernando,
los poderes juntavan; ya eran fuera de Paris assentados.
en tantas tiendas, en tantos ricos estrados.
Ally llegó Rodrigo con CCCos. cavalleros;
ally se reptan Francesses a bueltas con Alemanes;
rietanse los Francesses con tantos de los Romanos.
Ally fabló el conde de Saboya, muy grandes boses dando:
»Quedo,« dixo, »los reynos, non vos vades coytando.
Aquel Español que ally vedes, es diablo en todo;
el diablo le dió tantos poderes, que assy viene acompañado.
Con mill que trae, mal me ha desbaratado;
en mill e novecientos fisome grand daño;
pressome por la barba amidos e non de grado.
Alla me tiene una fija, donde soy muy cuytado.«
Ally finca la tienda de Rruy Dias el Castellano.
En el tendal don Rruy Dias cavalga apriessa enl su cavallo
Bavjeca, el escudo ante pechos, el pendon en la mano.
»Oyt,« dixo, »los novecientos, veredes lo que fago.
Sy non diesse con la mano en las puertas de Paris, non serya folgado.
Sy podiesse mesclar batalla, el torneo parado,
que cras quando él llegasse, que nos fallasse lidiando.«
Ally movió Ruy Dias entre las tiendas de los Francesses;
expoloneó el cavallo, e feryan los pies en la tierra, yva temblando.
En las puertas de Paris fue ferir con la mano,
a pessar de Francesses fue passar commo de cabo.
Parósse antel Papa, muy quedo estido:
»¿Qué es esso, Francesses e Papa Romano?
Syempre oý desir que doce pares avia en Francia lidiadores: ¡llamadlos!
sy quisieren lidiar comigo, cavalguen muy privado.«
Ffabló el rey de Francia: »Non es guissado.
Non ay de los doce pares que lidiasse synon con el rey don Fernando.
Apartat desque veniere el rey de España don Fernando,
e lidiaré con él de grado.«
Ally dixo Ruy Dias, el buen Castellano:
»Rey, vos e los doce pares de mí sereis buscado.«
Ya se va Ruy Dias a los sus vassallos;
dan cevada de dia, los sus vassallos son armados.
Todos la tierra fasta el sol rrayado

Digitized by Google

assomaron los poderes del buen rey don Fernando.
A recebirlos sale Ruy Dias, e tomó al rey por la mano:
»Adelante,« dixo, »señor, el buen rey don Fernando,
el mas onrrado señor que en España fue nado,
ya querrian aver en gracia los que vos llaman tributario.
Agora sanaré del dolor que andava coytado.
Tan seguro andat por aqui commo sy aviessedes entrado.
Yo lidiaré con estos, estad quedado.«
Ally dixo el rey: »Ruy Dias el Castellano,
Commo tú ordenares mis reynos, en tanto seré folgado.«
Ally fincó Ruy Dias la tienda del buen rey don Fernando,
con las suyas cuerdas mezcladas aderredor de los Castellanos,
a buelta con Estremadanos; la costanera Aragonesses, Navarros,
con Leonesses, con Asturyanos;
por mantener la çaga Portogalesses con Galisianos.
Quando esto vió el Papa Romano,
dixo: »Oytme, rey de Francia, e emperador Alemano,
semeja que el rey de España es aqui llegado.
Non viene con mengua de corason, mas commo rey esforçado.
Agora podredes aver derecho, sy podieremos tomarlo.
Quanto aver sacó de España, todo lo ha despenssado.
Agora ganaré dél tregua por quatro años, es chico el plaso.
Despues darle hemos guerra, e tomarle hemos el reynado.«
Dixieron los rreys: »Señor, enbiat por él privado.«
Apriessa enbia por el rey el Papa Romano.
Quando esto oyó el rey don Fernando,
armóse él e los fijosdalgo.
En senos cavallos cavalgan entre el rey e el Castellano,
amos lanças en las manos, mano por mano fablando;
aconsejandole Ruy Dias a guissa de buen fidalgo:
»Señor, en aquesta fabla sed vos bien acordado.
Ellos fablan muy manso, e vos fablat muy bravo;
ellos son muy leydos, e andarvos han engañando.
Señor, pedildes batalla para cras en el alvor quebrando.«
El Papa quando lo vió venir, enante fue acordado:
»Oytme,« dixo, »el buen emperador Alemano.
Aqueste rey de España semejame mucho onrrado.
Ponet ay una silla apar de vos, e cobrilda con este paño.
Quando vieredes que descavalga, levantadvos muy privado,
e prendetlo por las manos, e cabe de vos possaldo;
que sea en par de vos, que me semeja guissado.«
Ally se ersian los poderes de Roma al buen rey Don Fernando.
Non sabia qual era el rey, nin qual era el Castellano,
synon quando descavalgó el rrey, al Papa bessó la mano.
E levantósse el emperador, e recebiólos muy de buen grado;
e tomanse por las manos, al estrado van possar.
A los pies del rey se va possar Ruy Dias el Castellano.
Ally fabló el Papa, comensó a preguntarlo:

Digitized by Google

»Digasme, Ruy Dias de España, sy a Dios ayas pagado.
Sy quieres ser emperador de España, darte he la corona de grado.«
Ally fabló Ruy Dias, ante que el rey don Fernando:
»Dévos Dios malas gracias ay, Papa Romano,
que por lo por ganar venimos, que non por lo ganado;
ca los cinco reynos de España syn vos le bessan la mano.
Viene por conquerir el emperyo de Alemania, que de derecho ha de heredarlo.
Assentósse en la silla, por ende sea Dios loado.
Veré que le dan aventaja de la qual será ossado,
conde Alemano quel dé la corona e el blago.«
En tanto se levantó el buen rey don Fernando:
»A treguas venimos, que non por faser daño.
Vos adeliñat, mi señor Ruy Dias el Castellano.«
Estonce Ruy Dias apriessa se fue levantado:
»Oytme,« dixo, »rey de Francia e emperador Alemano,
oytme, patriarcha e Papa Romano,
Enbiastes me pedir tributario:
traervos lo ha el buen rey don Fernando.
Cras vos entregará en buena lid en el campo
los marcos quel pedistes.
Vos, rey de Francia, de mi seredes buscado;
veré sy vos acorreran los doce pares o algun Frances loçano.«
Emplaçados fincan para otro dia en el campo.
Alegre se va el buen rey don Fernando
a la su tienda; lieva a Ruy Dias, que non quiere dexarlo.
Ally dixo el rey a Ruy Dias: »Ffijo eres de Diego Laynes e nieto de Layn Calvo.
Cabdiella bien los reynos desque cantará el gallo.«
Essas horas dixo Ruy Dias: »Que me plase de grado.
Cabdillaré las ases ante del alvor quebrado.«
Commo estén las ases paradas enante del sol rrayado,
apriessa dan cevada, e piensan de cavalgar.
Las ases son acabdilladas, quando el alvor quiere quebrar.
Mandava Ruy Dias a los Castellanos al buen rey don Fernando guardar.
Va Ruy Dias con los DCCCC., la delantera fue tomar.
Armadas son las ases, e el pregon apregonado;
la una e las dos a la tercera llegando.
La ynfanta de Saboya, fija del conde Saboyano,
yassia de parto en la tienda del buen rey don Fernando.
Ally parió un fijo varon, el Papa fue tomarlo.
Ante que el rey lo sopiesse fue el ynfante christiano.
Padrino fue el rey de Francia e el emperador Alemano;
padrino fue un patriarcha e un cardenal onrrado.
En las manos del Papa el ynfante fue christiano.
Ally llegó el buen rey don Fernando.
Quando lo vió el Papa, passó el ynfante a un estrado;
començó de predicar, muy grandes boses dando:
»Cata,« dis, »rey de España, commo eres bien aventurado:
con tan grand onrra Dios qué fijo te ha dado.

Miraglo fue de Christus el señor apoderado,
que non quisso que se perdiesse christianismo desde Roma fasta Santiago.
Por amor deste ynfante que Dios te ovo dado,
danos tregua syquiera por un año.«
Ally dixo Ruy Dias: »Sol non sea pensado,
salvo sy es entrega; enpero mas queremos aplasarlo,
e tal plaso nos dedes que podamos entregarlo.
O morrá este emperador, ol daremos reynado apartado.«
Dixo el rey don Fernando: »Dovos quatro anos de plaso.«
Dixo el rey de Francia e el emperador Alemano:
»Por amor deste ynfante que es nuestro afijado,
otros quatro años vos pedimos de plaso.«
Dixo el rey don Fernando: »Seavos otorgado;
e por amor del patriarcha dovos otros quatro años,
e por amor del cardenal . . . .

(Aquí acaba el manuscrito, y quedan cuatro fojas en blanco.)

Digitized by Google

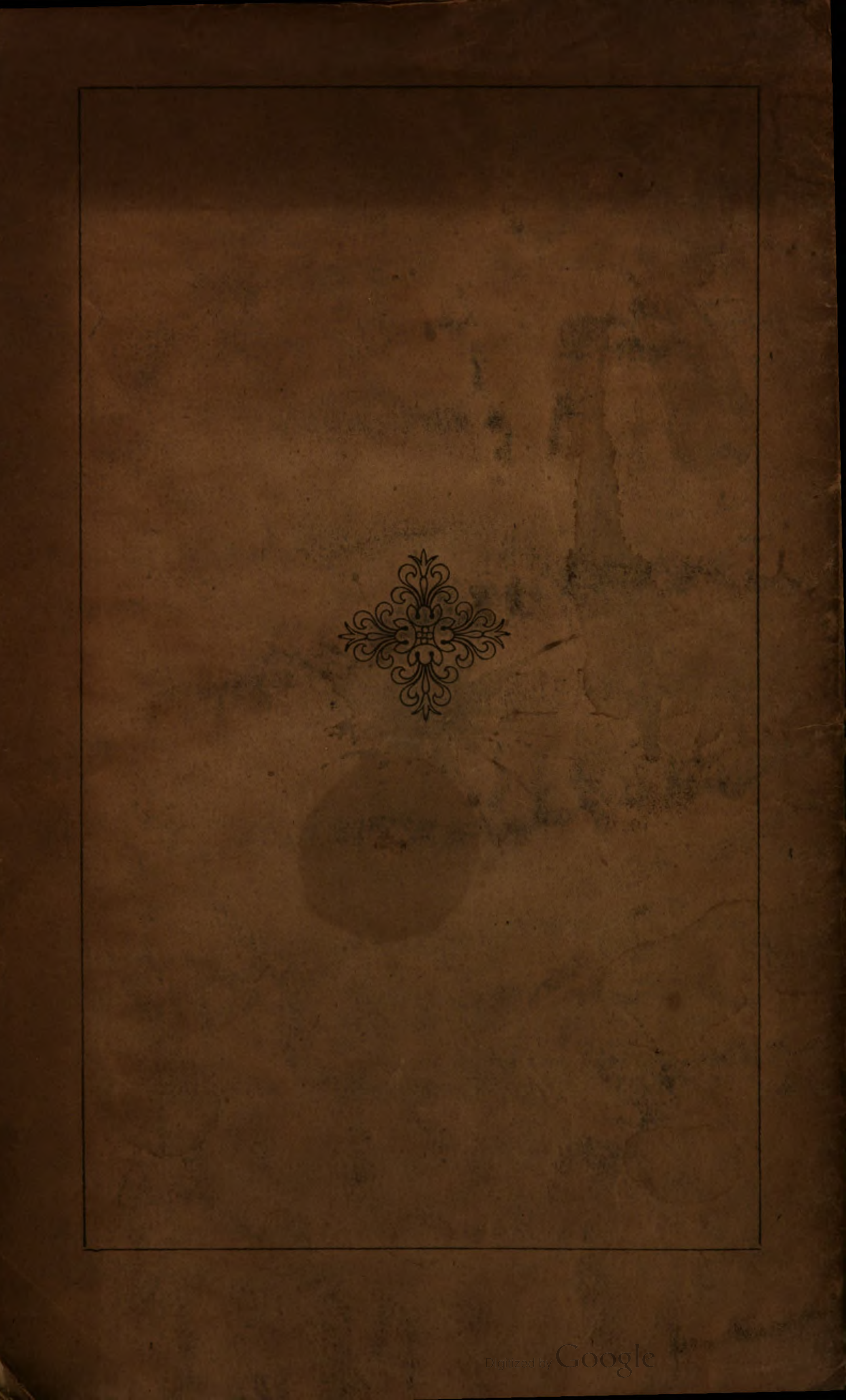
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google



Digitized by Google